

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 244/2022
Rivera, 29 de agosto de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en calle Ansina N° 1000, barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

AMP. PARTE N°143/22. ESTUPEFACIENTES – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado viernes, momentos en que personal de la **Dirección de Investigaciones** intervino en **calle Paysandú y Bernabé Rivera, barrio Treinta y Tres Orientales**, al conductor de un automóvil marca **CHEVROLET, modelo CELTA, matrícula brasileña, tratándose de un masculino de 20 años de edad**, donde luego de una inspección en el vehículo **se logró incautar un envoltorio conteniendo 18 gramos de Cocaína**.

En horas de la tarde de ayer, previa orden de allanamiento, fue intervenido un segundo **masculino de 21 años de edad por estar relacionado al hecho**.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AMBOS MASCULINOS, COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES DE UN DELITO DE ASISTENCIA AL AGENTE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN. LA PENA DISPUESTA A LOS IMPUTADOS SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”**.

AMP. PARTE N°143/22. DISPAROS CON ARMA DE FUEGO - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la pasada madrugada **personal de Seccional Décima** intervino en **calle Manuel Meléndez, barrio Sacrificio de Sonia**; a una **femenina de 40 años**, la cual profirió insulto y agravios hacia los **Efectivos Actuantes** momentos en que realizaban actuaciones en base a un llamado al **Servicio de Emergencias 911**, por **Disparos de Arma de fuego** hacia una finca del lugar.

Puesta a disposición de Fiscalía de Turno dispuso: **“PERMANEZCA UN TIEMPO PRUDENCIAL HASTA RECUPERAR LUCIDEZ Y LIBERTAD”**.

HURTO:

De una finca en **calle Juan Erramún, barrio La Virgencita**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg y una motosierra marca GOLDSTAR**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **Pasaje 6, barrio Tres Cruces**, hurtaron **un bolso color rosado y ropas varias**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un masculino que se encontraba en **calle Paysandú, barrio Centro**, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J2**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.